

**Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la inauguración del foro Violencia Escolar y los Derechos de los Niños y Adolescentes de Jalisco, en el Congreso del Estado. Guadalajara, Jalisco, 18 de enero de 2011**

Pregunta: ¿Se han presentado quejas por *bullying* en la CEDHJ?

Respuesta: En los organismos públicos de derechos humanos no es común que se presenten quejas por esos conceptos porque normalmente, primero, no hay mucha cultura de denuncia en la materia, pero segundo, porque se da el conflicto principalmente entre particulares, entre dos compañeros. Entonces, estrictamente hablando no sería de la competencia de la Comisión conocer en cuanto al conflicto porque no se trata de ningún servidor público.

Sin embargo, la Comisión sí aborda la problemática y sí es nuestra competencia, porque habría que ver qué está pasando con los directivos, con los mismos maestros que, cuando se trata de instituciones públicas de educación, entonces son servidores públicos y, en ese sentido, ahí sí entra nuestra competencia por las omisiones o por la falta de acciones o políticas para poder prevenir y tratar de erradicar la problemática.

Nosotros desde el año pasado ya estamos trabajando conjuntamente con algunas organizaciones de la sociedad civil, como por ejemplo la Asociación Estatal de Padres de Familia contra la Violencia Escolar, que preside la maestra María del Refugio Ruiz Moreno. Ya se impartió dentro de la Comisión un diplomado para preparar a niñas y niños en el tema de la defensa de los derechos humanos, pero principalmente enfocada a prevenir esta problemática. Niñas y niños de distintas escuelas, quienes además en su momento también pudieron haber sufrido algunos de ellos este tipo de abusos y de violencia.

Por otra parte, este año enfocamos un programa mucho muy importante y probablemente lo vayamos a expresar y a llevar junto con la Secretaría de Educación, sería lo ideal. Hemos creado en la Comisión y estamos por dar a conocer y por hacer la presentación oficial de un área muy importante y estratégica, que es la de Atención a Víctimas, en donde uno de los temas es precisamente las víctimas del *bullying*, niñas y niños víctimas de cualquier tipo de violencia, y desde luego el *bullying*.

Esto puede empezar a finales de este mes. Son cuatro psicólogas y cuatro psicólogos, ocho especialistas en psicología que además han manejado el tema de derechos humanos, quienes estarán a cargo de todo ese programa.

Pregunta: Por otro lado, en el caso Tenacatita hicimos llegar algunos documentos de lo que pasó con la agresión por parte de los policías hacia los mismos diputados y miembros de la prensa ¿Esto cómo va? ¿Se va a emitir alguna Recomendación?

Respuesta: Debo decir que la Comisión dio un seguimiento puntual, enérgico y oportuno a todas estas quejas, porque no fueron nada más las que se refieren al desalojo, sino que hubo quejas que se refieren hasta a la probable violación de derechos humanos en contra de periodistas, en donde se hicieron señalamientos de distinta naturaleza, pero debo de aclarar que desde el día 5 de enero, que regresó (de vacaciones) la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y ante la petición que nos había hecho la propia institución por medio de la primera visitaduría general de la CNDH, por insistencia también de algunos diputados federales y fundamentados en la ley de la

Comisión Nacional, que tienen la facultad de atracción y, por otra parte, en que el asunto trascendía del territorio del estado por tener una relevancia y trascendencia nacional y pudiera entenderse a nivel internacional, este asunto se envió a la CNDH, quien ejerce la facultad de atracción a partir del 5 de enero de este año. Es la CNDH quien se está encargando ya de llevar a cabo la continuación de las investigaciones y, en su momento, es quien tendrá que emitir la resolución que corresponda.

A nosotros ya no nos corresponde tener ninguna participación más que estar en ánimos de coadyuvancia con la CNDH, para lo que pueda ofrecerse en cuestión de algún tipo de diligencias en las que haya que apoyarles. Pero más que otra cosa, es un asunto que ya está dentro de la competencia de la CNDH.

Pregunta: Este hecho en Tenacatita es algo reiterativo, porque hay una Recomendación por el caso de Campo Acosta, ¿cuántas Recomendaciones más tendrá que haber sobre la Costa Alegre o Jalisco para que se resuelvan este tipo de situaciones?

Respuesta: La CEDHJ en esa Recomendación de Campo Acosta advirtió a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que era necesario generar una capacitación muy especial para llevar a cabo diligencias o apoyar la ejecución de diligencias judiciales que solicitara cualquier secretario o cualquier juez del Estado, porque cuando se refiere a terrenos de una extensión superficial bastante considerable y, cuando además, el conflicto está entre grupos de ciudadanos, es latente que exista violencia en el momento de la diligencia.

Entonces, ahí debe entenderse que aparte de respetarse la legalidad, debe de respetarse mucho los derechos humanos de las personas. Es común que como consecuencia de circunstancias que a ellos les genera, a los propios policías se les sale de control y llega también a generarse la violencia de los propios elementos policiales. En el Campo Acosta fue un caso muy claro de ese tipo de abuso policial, por eso se emitió la Recomendación.

En este caso hay muchas investigaciones. Ya la Comisión emitió sus medidas cautelares, pero no estaría a mi alcance en este momento, no sería profesional ni ético de mi parte poder anticipar cualquier tipo de resolución, porque ni siquiera estará en manos de la CEDHJ poder determinarlo, será la CNDH. Yo respeto el trabajo que vaya a realizar la CNDH y es a ellos a quienes va a corresponder hacer una valoración con todas las pruebas. Debo decir que se le han enviado varias evidencias que nosotros ya constatamos, varias actuaciones, varias inspecciones y una serie de actas que ya nosotros les remitimos, pero serán ellos quienes hagan una valoración.

Pregunta: Retomando el tema del *bullying*, ¿falta denuncia en estos casos?

Respuesta: Sí, definitivamente que hace falta denunciar. A la misma Asociación de Padres de Familia contra la Violencia Escolar, que preside la maestra María del Refugio Ruiz Moreno, le queda claro que este asunto todavía falta fortalecerlo y posicionarlo como un tema de los muchos que requieren cultura de la denuncia.

Tenemos que seguir impulsando, pero creo que con este foro se dan los primeros pasos para concretar un buen trabajo legislativo, que ponga claras las bases y los mecanismos jurídicos para poder combatir esta problemática social.

Pregunta: ¿Cuántas quejas tiene ahorita la Comisión sobre acoso?

Respuesta: Es que tenemos que dimensionar esta problemática en lo general. Violencia en las escuelas hay mucha, inclusive hemos emitido Recomendaciones; en 2010 emitimos las Recomendaciones que tuvieron que ver con violencia de los profesores, pero violencia aun peor, la violencia sexual; también hubo casos de maltrato escolar. Insisto, en cuanto al problema concreto, sería difícil que lo pudiera abordar la Comisión como un tema específico, si llegara una queja porque se pelearon o hubo una agresión de un compañero hacia otro, en cuanto al caso específico no sería competencia de la Comisión; más bien ahí habría que analizar qué tipo de omisiones graves pudieron haberse cometido por parte de un profesor, porque pudo haber sido que un profesor los haya visto y no intervino, eso es consecuencia de una violación de derechos humanos y es lo que nosotros podríamos atender, pero no en sí el conflicto directo entre ellos dos.

Por eso como tal, como bullying, no vamos a encontrar denuncias, porque no sería nuestra competencia.

Pregunta: ¿Contra profesores tampoco han llegado?

Respuesta: Bueno, ha habido algunos casos que hemos asesorado, sí llegan varios temas a la Comisión, sobre todo al área de Quejas, algunas personas, para recibir orientación jurídica cuando tienen ese tipo de problemática. Nosotros como Comisión, les anticipo, yo espero que a más tardar el último de este mes, ojalá que nos sea posible, podamos echar a andar y oficializar el área de Atención a Víctimas, que contará con ocho especialistas en psicología que tienen un enfoque de defensores de derechos humanos.

Estarán en un edificio enfrente de la Comisión, por la calle de Morelos. Ahorita ya están trabajando, están dando atención, pero queremos hacer la presentación una vez que se tenga debidamente instalada el área nueva. Es parte de los temas importantes sobre violencia y sobre víctimas, que es el tema del *bullying* donde se estará trabajando en distintas escuelas e instituciones públicas.